

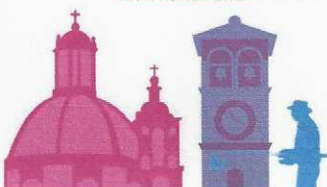


"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN E ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>					
Expedición de constancia domiciliaria									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SA-05					
Es el documento oficial que emite la Secretaría del Ayuntamiento en el cual hace constar que una persona tiene su domicilio dentro del territorio municipal.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracciones X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia domiciliaria		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2 meses					
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Si no se cuenta con algún otro documento que acredite domicilio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA		Trámite sujeto a verificación de los documentos presentados							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
1.-Copia del IFE, INE		NO	(1)	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- Acta constitutiva		NO	(1)	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
2.- Poder notarial del solicitante		NO	(1)	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
3.- Documento soporte (recibo de algún servicio)		NO	(1)	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- Solicitud por escrito del titular		SI	0	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
2.- Poder notarial si se realiza en representación		NO	(1)	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
3.- Documento soporte		SI	0	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Presentarse en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas Presentar los requisitos establecidos Realizar el pago por el concepto. Esperar la entrega de la constancia en el plazo dado 							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		Dos días hábiles							
COSTO:		\$109.00 PESOS MX		Fundamento jurídico: Art. 147 Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DEBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Directamente en la caja de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Por inconsistencias en la identificación y/o documentos de soporte no se expedirá la constancia domiciliaria							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Selene Alvirde Romero	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahuapan	NO. INT Y EXT. S/N





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN E ESTADO DE MÉXICO"

COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	713	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
		132 00 04	125	No	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	En caso de no tener la INE vigente se puede realizar el tramite				
RESPUESTA:	No, la identificación oficial deberá estar vigente				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Puedo presentar un recibo de luz				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si el domicilio no coincide con la identificación se me puede expedir la constancia.				
RESPUESTA:	No, debe coincidir con el domicilio del INE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Mtra. Selene Alvirde Romero</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtra. Selene Alvirde Romero</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">03 / 12 / 2024</p>
 <p>ALMOLOYA DEL RÍO</p> <p>Ayuntamiento 2025 - 2027</p> <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>		

